

NOMBRE DEL SEMINARIO : **El control de admisibilidad en el requerimiento de inaplicabilidad**

PROFESOR : Miguel Ángel Fernández González

ÁREA DEL DERECHO : Derecho Constitucional

1. Descripción General

1.1. Objetivos:

- a) Identificar los criterios empleados en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la aplicación cada una de las causales de inadmisibilidad.
- b) Evaluar críticamente la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en la materia.

1.2. N° de vacantes: 15.

1.3. Desarrollo del Seminario:

Fecha	Objetivos
W 06.03	Presentación del Seminario. El control de admisibilidad. Reforma de 2005. Regulación en la Constitución y en la ley. Dilemas y cuestiones que plantea el control de admisibilidad. Objetivo: Aportar los supuestos teóricos generales que permitan desarrollar el trabajo de investigación.
W 03.04	Presentación primer estado de avances alumnos designados Objetivo: Que los alumnos presenten las bases iniciales de su investigación, fundamentalmente consistente en recopilar la información necesaria y primeros avances de sistematización.
W 10.04	Presentación primer estado de avances alumnos designados Objetivo: Que los alumnos presenten las bases iniciales de su investigación, fundamentalmente consistente en recopilar la información necesaria y primeros avances de sistematización.
W 17.04	Presentación primer estado de avances alumnos designados Objetivo: Que los alumnos presenten las bases iniciales de su investigación, fundamentalmente consistente en recopilar la información necesaria y primeros avances de sistematización.
W 24.04	Presentación segundo estado de avances alumnos designados Objetivo: Que los alumnos presenten, críticamente, el estado de situación en la línea de investigación que se les encargó indagar y que evalúen sus resultados frente a los principios y normas constitucionales.
W 08.05	Presentación segundo estado de avances alumnos designados Objetivo: Que los alumnos presenten, críticamente, el estado de situación en la línea de investigación que se les encargó indagar y que evalúen sus resultados frente a los principios y normas constitucionales.
W 15.05	Presentación segundo estado de avances alumnos designados

**Seminario de Investigación
Facultad de Derecho UC**

	Objetivo: Que los alumnos presenten, críticamente, el estado de situación en la línea de investigación que se les encargó indagar y que evalúen sus resultados frente a los principios y normas constitucionales.
W 22.05	Planteamiento de conclusiones Objetivo: Que se examinen, en conjunto, los principales planteamientos de cada línea de investigación para ponderar si es posible extraer criterios orientadores en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional acerca de las causales de inadmisibilidad.

1.4. Metodología del Seminario:

El profesor asignará el tema a los alumnos.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de Evaluación:

Se calificará con una nota la entrega de un primer y segundo estado de avance (25% de la nota final cada uno).

Se calificará con una nota la entrega del Trabajo Final, el que deberá incorporar las correcciones indicadas en los avances.

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno. Deberá ser entregado, a más tardar, el día: 5 de junio de 2019.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:

Evaluación	Ponderación	Fecha
1° Estado de Avance	25% de la nota final	W 03.04/10.04/17.04
2° Estado de Avance	25% de la nota final	W 24.04/08.05/15.05
Trabajo Final	50% de la nota final	V 05.06.2019

2.4. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.